

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIEGO MAURICIO MINDA CERON			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.086.922.784 CONTRATO No. 387-2024			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PASTO - GT NARIÑO.			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Desarrollar actividades de acompañamiento técnico, de fortalecimiento organizativo y de acciones de mercadeo que permitan el acceso y la participación de la población objeto de atención en la Estrategia de Sostenibilidad económica conforme a los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.		Se realiza la postulación oficial a la estrategia de sostenibilidad a la forma Asociativa "Asociación Agropecuaria Forjadores de Paz", la cual está ubicada en el municipio de Cumbal y cuenta con 27 miembros, de los cuales 5 son firmantes del acuerdo de paz.	
2. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de proyectos productivos, tanto colectivos como individuales, aprobados por el componente técnico del CNR o la ARN.		En el presente mes se realizó la radicación de los BIE y PRE. PRE-PP-38604 PRE-PP-38620 PRE-PP-38621 PRE-PP-38623 PRE-PP-38743 PRE-PP-38744 PRE-PP-38746 BIE-PDN-38664 BIE-PDN-36679 BIE-PDN-38729	
3. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad contenidas en el componente económico del Programa de Reincorporación Integral.		Se apoya el proceso de organización para la aplicación del instrumento de empleabilidad en la vereda Tallambi del municipio de Cumbal, la entidad encargada de realizar esta actividad fue la Universidad de Nariño.	
4. Orientar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos, colectivos o individuales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de las rutas de atención.		En el marco de los seguimientos a los proyectos productivos se envió las diferentes alertas a los profesionales facilitadores frente a la aplicación del instrumento para los meses de noviembre y diciembre, esto con el fin de que organicen las visitas según las expensas solicitadas, también se envió a nivel central la programación para el cierre de vigencia.,	
5. Desarrollar estrategias que permitan el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme al componente de sostenibilidad económica y normatividad vigente de la entidad.		En el marco del convenio 1356 de 2024 firmado entre la ARN y el SENA se participa de los espacios de planeación con el fin de realizar la priorización de las acciones para el 2025 en el marco de asistencia técnica a proyectos productivos, formación para el trabajo y certificación por competencias.	
6. Realizar articulación interinstitucional de las organizaciones y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, de acuerdo con las rutas de atención.		Se apoyó el proceso de formulación del proyecto "Fortalecimiento de Capacidades Productivas, Comunitarias y de Liderazgo para la Población en Proceso de Reincorporación del Departamento de Nariño ubicadas en Municipio del Charco, Ipiales, El Rosario, Leiva, Policarpa, Cumbal y San Andrés de Tumaco". En el marco de este se logró construir el documento final, el cual se radico a la oficina de Planeación.	
7. Atender las inquietudes frente a las rutas y estrategias económicas que permitan el acceso y participación en los procesos de reincorporación económica.		En el marco de la postulación del proyecto Colectivo de la Cooperativa COOMFROSUR, y dando respuesta al radicado con número EXT24-018726 y OFI24-030068 se realiza el envío de 74 formatos IR-F-75 donde los socios de la cooperativa autorizan a la forma asociativa el uso de sus \$8.000.000 en el proyecto de ganadería, también se realiza el envío de las cédulas de los firmantes y se articula con el GT Cundinamarca la reunión virtual de concertación del proyecto.	
8. Atender y apoyar las inquietudes relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, por parte de la población en proceso de reincorporación.		Se sostuvo reunión con profesionales de GT Cundinamarca con el fin de organizar los documentos de la radicación del proyecto colectivo de la cooperativa COOMFROSUR, se revisa lista de chequeo, se identifican los documentos faltantes y se designan responsabilidades entre GT Nariño y GT Cundinamarca.	
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.		Se proyecto respuesta al 5to requerimiento de la contraloría, la cual hacía referencia a seguimientos realizados a proyectos productivos y que no reposaban en el archivo central de la ARN.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.	
		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S) ANGELA VANESSA MELO GAMEZ Fecha VoBo 30 de noviembre de 2024	
DIEGO MAURICIO MINDA CERON			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			